



Resolución	Expediente	Acta N°
3083/2018	35652/018	2018/0046

VISTO: la solicitud formulada por la Dirección del Centro de Formación y Estudios (CENFORES), referente a la realización de un Llamado Público de Méritos y Antecedentes para Aspirantes a desempeñar funciones docentes en la Formación Básica de Educadores en Primera Infancia (0-36 meses) en los departamentos de Soriano, Florida y Canelones;

RESULTANDO: que dicha Dirección informa que el Llamado se regirá por el Reglamento vigente para llamados a desempeñar funciones docentes, y que quienes superen el puntaje mínimo pasarán a integrar la nómina según orden de prelación;

CONSIDERANDO: I) que el referido Centro de Formación informa que el presente Llamado resulta necesario para cubrir las plazas docentes que se requieren para el dictado de la Formación Básica de Educadores en Primera Infancia a nivel nacional a partir del año 2019;

II) que el Llamado propuesto se diseñó en consulta con la Dirección Técnica de la División Recursos Humanos;

III) que sugiere se proceda a disponer el Llamado Público según modelo que se adjunta a fs. 6 y 7;

IV) que asimismo se informa que, a partir del mismo se conformará un listado por orden de prelación con quienes igualen o superen el 30% del puntaje total exigido por el Reglamento luego del estudio de las carpetas de méritos y antecedentes efectuado por el Tribunal actuante;

V) que el citado Centro de Formación sugiere que el Tribunal actuante este integrado en calidad de titulares por la Psic. Yolanda Oyarbide, T.S./Ed. Soc. Andrea Lecchini, Ed. Soc. María Noel Furtado y en calidad de Alternos por la T.S. Adela Telles, Psic. Ana Pirez y Ed. Soc. Lucía Valeta;

VI) que sugiere difundir el Llamado según modelo de prensa que luce a fs. 8, así como a través de la página Web del INAU, incluyendo allí detalles referidos a requisitos, plazos y forma de presentación de carpetas;

VII) que cuenta con el aval de Dirección General;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1º) DISPÓNESE la realización de un llamado público de méritos y antecedentes para aspirantes a desempeñar funciones docentes en la Formación Básica de Educadores en Primera Infancia (0-36 meses) para los departamentos de Soriano, Florida y Canelones.

2º) ESTABLÉCESE que dicho Llamado se regirá por el Reglamento vigente y aquellos que superen el puntaje mínimo pasarán a integrar una nómina según orden de prelación.

3º) DESÍGNASE para integrar el Tribunal que actuará en el Llamado en calidad de Titulares a la Psic. Yolanda Oyarbide, T.S./Ed. Soc. Andrea Lecchini, Ed. Soc. María Noel Furtado y en calidad de Alternos a T.S. Adela Telles, Psic. Ana Pirez y Ed. Soc. Lucía Valeta.

4º) COMUNÍQUESE a la División Recursos Humanos, Comunicación Institucional y Tecnologías de la Información, hecho, **pase** al CENFORES para su implementación y demás efectos pertinentes.

AA/FA/NT

Fecha Acta: 10/10/2018 - Numero Acta: 2018/0046



A.S. Dardo Rodríguez
DIRECTOR
INAU



Lic. Marisa Lindner
PRESIDENTA
INAU